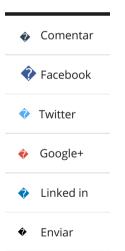
Unidos en el infortunio. Así podría catalogarse la situación de los consorcios particulares Ciudad Limpia, Limpieza Metropolitana (Lime) y Aseo Capital a los que la Empresa Distrital de Servicios Públicos (Edis) les adeuda cerca de 3.900 millones de pesos, desde que inició la actual administración. Los consorcios, que atienden en total el 60 por ciento del aseo de la ciudad, atraviesan por una época de vacas flacas que los ha obligado a acudir a la banca y a los recursos de sus socios para poder pagar sus nóminas y gastos de funcionamiento.



2 de octubre de 1992, 04:00 Por: Redacción ELTIEMPO

En el caso de Ciudad Limpia (que cubre el norte), el consorcio dijo que la Edis le debe 1.700 millones de pesos por facturas ya presentadas. Ellos dijeron que hasta ahora han sobrellevado la situación con recursos propios pero que el tope está muy cerca.

A Lime se le adeudan 1.300 millones de pesos. Ellos dijeron que se están financiando con préstamos temporales de la banca y con aportes de los socios. Sin embargo, piensan que está muy cerca el momento en el que no puedan trabajar por falta de plata.

A Aseo Capital se le deben entre 750 y mil millones de pesos, según dijo uno de sus directivos. Están cubriendo sus gastos también con recursos propios.

Este consorcio piensa que su estado es el más duro de los tres ya que es el que menos



tiempo lleva trabajando (siete meses).

Una situación similar la vivieron Lime y Ciudad Limpia al iniciar la pasada administración que dejó de pagarles durante cuatro meses. El problema se solucionó con unos créditos que obtuvo la Edis de la banca.

Ahora, si bien el gerente de la Edis, Alvaro Barrera Rueda se abstuvo de dar declaraciones al respecto, se presume que la autorización que pidió al Concejo para endeudarse por cuatro mil millones de pesos, será destinada (de aprobarse) al pago de los consorcios.

La esperanza es que el proyecto llegue a tiempo y alcance a ser tramitado la próxima semana.

En el caso de los dos primeros (Ciudad Limpia y Lime), el contrato prevé que pasados cinco meses de mora en el pago de sus servicios, el contratista queda liberado de sus obligaciones, es decir, puede dar por terminado el contrato.

Sin embargo y al parecer, esa no será la tónica de los consorcios: Lime dice que confía en que la Edis encuentre una pronta solución. Ciudad Limpia opina igual.

## VER COMENTARIOS



COPYRIGHT © 2017 EL TIEMPO Casa Editorial. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias principales de Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN: **f** 





